


INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

abril 27

2018

El Informe de Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, realizada el día 27 de abril de 2018 del período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, comprende un análisis de la información presentada por el Señor Rector de la IES INFOTEP, a través de la aplicación de encuestas, elaboradas con anterioridad por la Oficina de Control Interno, como una herramienta de evaluación, la encuesta es entregada a los asistentes a Audiencia pública de rendición de cuentas.

**VIGENCIA
2017**

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 019-FO-GE- V01
---	---	-----------------------------------

INFORME DE EVALUACION DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DEL PERÍODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017

El Informe de Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, realizada el día 27 de abril de 2018 del período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, comprende un análisis de la información presentada por el Señor Rector de la IES INFOTEP, a través de la aplicación de encuestas, elaboradas con anterioridad por la Oficina de Control Interno, como una herramienta de evaluación, la encuesta es entregada a los asistentes a Audiencia pública de rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP- Ciénaga, cumpliendo con el Rol Evaluador Independiente, de las actividades inherentes de la Gestión de la Institución, hizo la Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, del año 2017 (Enero 1° al 31 de Diciembre de 2017), aprobada en la Resolución No 032 del 6 de marzo de 2018; el informe presentado por el Señor Rector especialista CAMILO DAVID CASTRO STAND, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con el Estatuto Anticorrupción en su artículo 48 "todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía".

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 Fecha y lugar de realización

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Ciénaga, efectuó la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, del Período Enero 1 al 31 de Diciembre de 2017, el día 27 de abril del 2018, realizada en el Auditorio "Álvaro Cepeda Samudio" de la Institución, ubicada en la calle 10 N° 12-22.

1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas

El alcance de la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, del Período comprendido Enero 1° al 31 de Diciembre de 2017, de la IES INFOTEP-Ciénaga, realizada el día 27 de Abril de 2018.

1.3 Responsables

El presidente de la audiencia es el Señor Rector CAMILO DAVID CASTRO STAND, con el acompañamiento de la Jefe de Planeación Arlet Manjarres Tete, la Coordinadora de Talento Humano Indira Guette Ensuncho y la Magister Mildred Ospina Pacheco, quien se desempeña como Coordinadora Académica; Coordinadores de la Audiencia: Mg. Cesar Tortello Jiménez Coordinador de Registro y Control Académico, Líder TI, el especialista



Edgardo Hernández Barraza, quien se desempeña como Secretario General y Javier Aguirre Racines, el Moderador de audiencia: Alberto Bornachera Altamar, quien se desempeña como Líder de Calidad

1.4 Convocatoria e Inscripción

1.4.1 **Convocatoria de Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía**, que se realizó el día 27 de abril del presente año, del Período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017, se realizó por los siguientes medios:

- Comunicados de prensa y radio
- Carteleras de la IES
- Invitación directa.
- Redes sociales

INSCRIPCIÓN PARA ASISTIR AL EVENTO Y/O FORMULAR PREGUNTAS: Para asistir al evento, la persona, institución u organismo interesado, se hizo por los siguientes medios:

Vía Telefónica: contactaban a Ayda Luz Polo Manjarrez , Laura Castro y la Contadoras Publica Luz Elena Padilla Rebolledo, responsables de Atención de la mesa de participación ciudadana al Número telefónico 4240800 - 4241589;

Inscripción por correo electrónico: podían inscribirse a los siguientes correo electrónicos:

luzelenapa@yahoo.es aidapolo@infotepvhg.edu.co cajescape@hotmail.com

Personalmente, en Correspondencia y Archivo del INFOTEP, ubicada en la siguiente dirección calle 10 No 12-22 Barrio Centenario, Ciénaga Magdalena, del 2 al 13 de abril del 2018, HASTA LAS 6:00 P.M.

PARTICIPANTES REGISTRADOS	
<i>Número de Invitados</i>	170
<i>Asistentes</i>	140
<i>Porcentaje</i>	80%

Cuadro Nº 1

Los asistentes a la Audiencia fueron registrados en el formato lista de Asistencia, (**Ver cuadro Nº 1**)

2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

<i>Número de participantes registrados</i>	140
<i>Número de Participantes Encuestados</i>	84
<i>Porcentaje</i>	60%

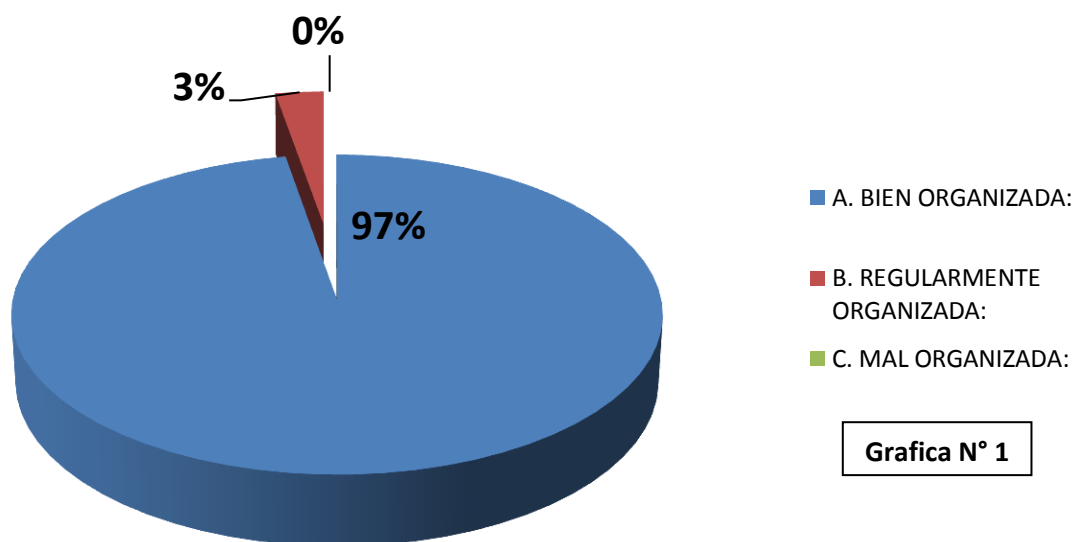
Cuadro Nº 2



Posterior a la presentación del informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2017, se les entrego a los asistentes al evento la encuesta de Evaluación de la Rendición Pública de cuentas, formato de Evaluación de la Audiencia, para que hicieran la respectiva evaluación (**ver cuadro N° 2**) Estas fueron tabuladas, dando el siguiente resultado:

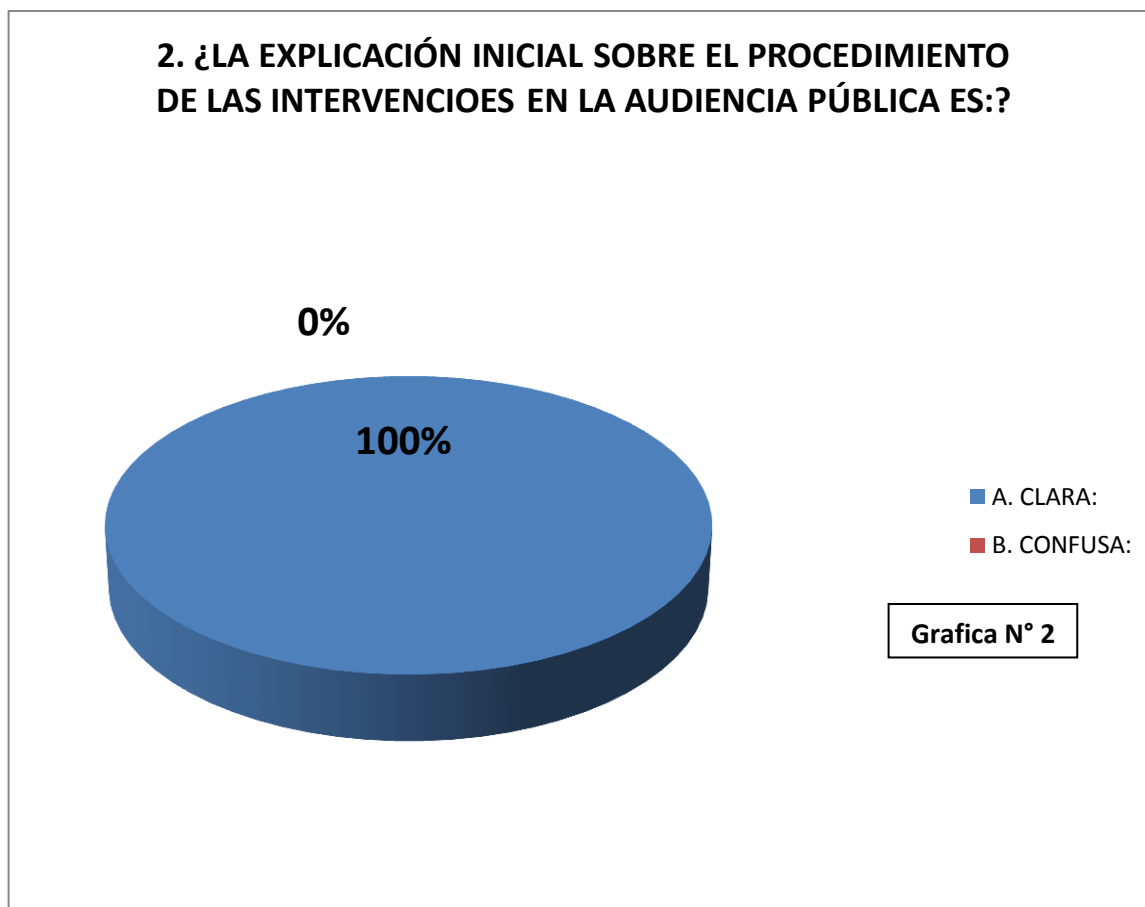
Con relación a la pregunta Número 1, Cree usted que la reunión se dio de manera: Bien organizada se obtuvo un porcentaje de 97% regularmente organizada 3% y mal organizada 0%, como lo muestra el gráfico N° 1.

1. ¿CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PUBLICA SE DIO DE MANERA?





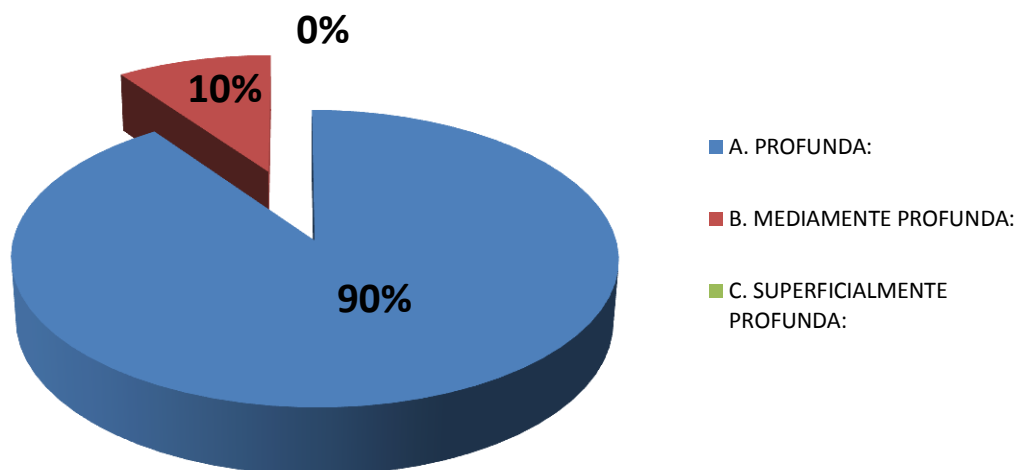
Los resultados de la evaluación referente a la pregunta Número 2, ¿La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública es? Clara obtuvo un porcentaje de 100% y confusa del 0%, ver gráfico N° 2.



La respuesta de la tercera pregunta ¿El tema de la Audiencia Pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera? Profunda, obtuvo un porcentaje de 90% y medianamente profunda el porcentaje fue de 10%, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

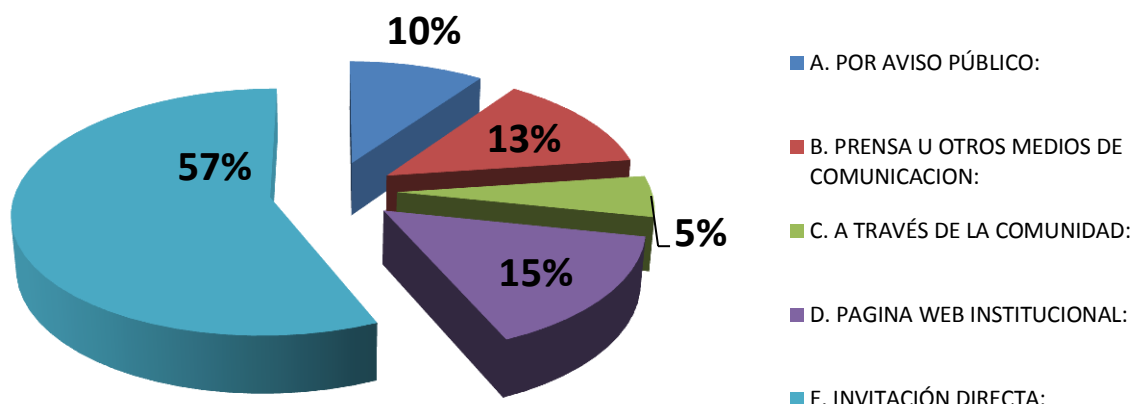


3. ¿EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DE INTERÉS Y SATISFIZO SUS EXPECTATIVAS DE MANERA:?



En la pregunta Número 4, ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública? La respuesta por aviso público tuvo un porcentaje de 57%, invitación directa 10%, prensa u otros medios de comunicación 13%, pagina web institucional 15%, a través de la comunidad 5%

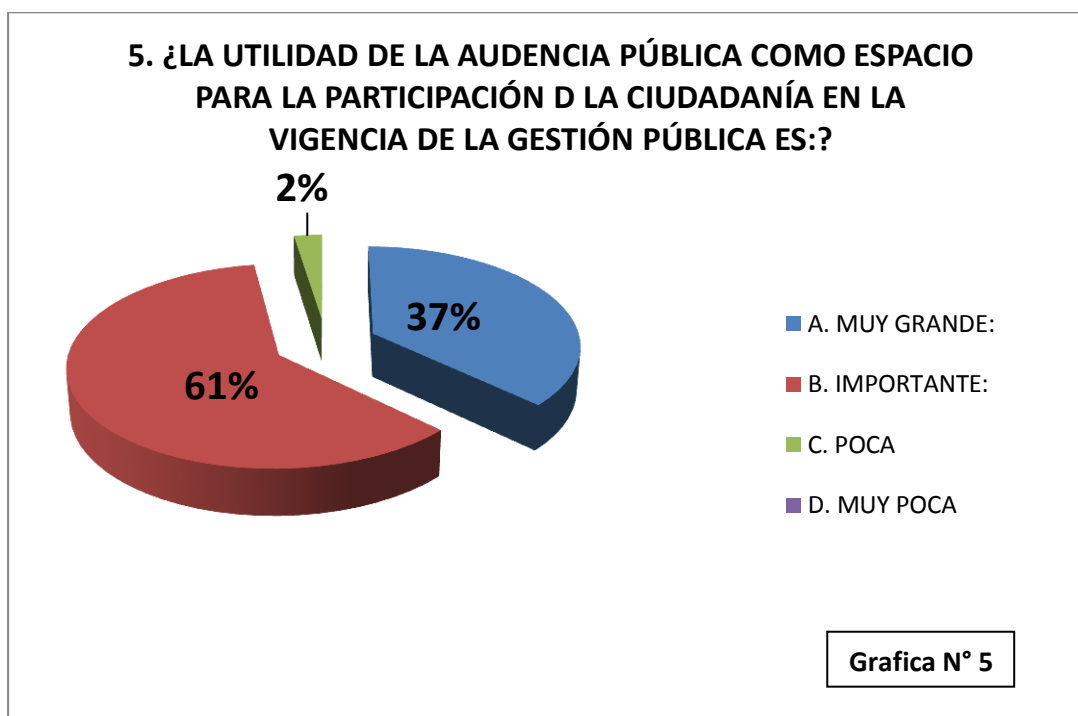
4. ¿COMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?



Grafica N° 4



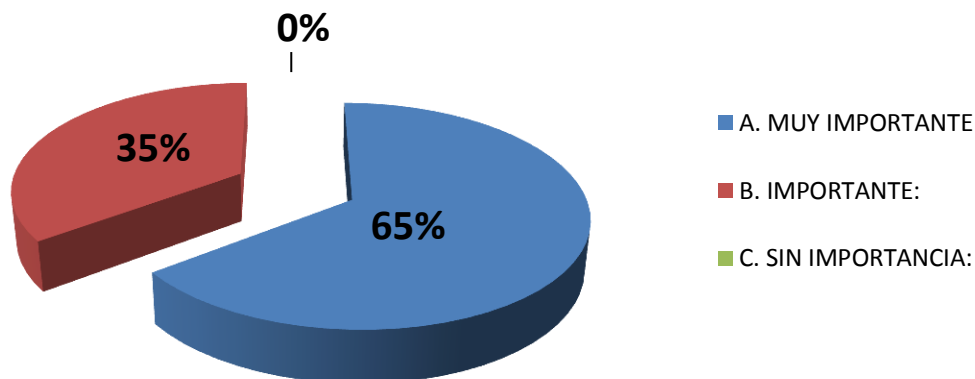
La respuesta a la Pregunta Número 5, formulada en la evaluación ¿la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la Participación de la Ciudadanía en la vigencia de la Gestión Pública es?: Muy grande 37%, importante 61% y poca importancia 2%, como se refleja en el grafica N° 5.



Con relación a la pregunta Numero 6, ¿Después de tomar parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión pública del INFOTEP es Muy Importante 65%, importante 35% y sin importancia un 0%, se concluye que los asistentes consideran que su participación en el control de la Gestión pública del INFOTEP es muy Importante e importante obteniendo un porcentaje de 65%.



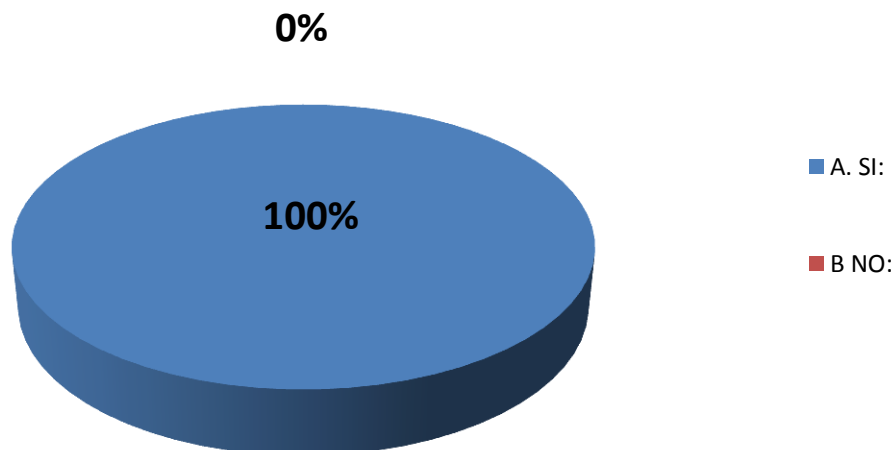
6. ¿DESPUÉS DE TOMAR PARTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA,
CONSIDERA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE LA ESTIÓN
PÚBLICA DEL INFOTEP ES:?



Grafica N° 6

Finalmente la pregunta N° 7 ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública? Si obtuvo un porcentaje de 100% y No del 0%

7. ¿CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE
AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN
PÚBLICA:?



Grafica N° 7



RESULTADOS

A continuación se muestra el gráfico N° 8 donde se consolida todas las preguntas con las preguntas que obtuvieron mayor porcentaje, destacándose la organización del evento con un porcentaje de 100%, le sigue la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública es clara 100% y la pregunta 7 Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública la respuesta afirmativa si, fue del 100%; le siguen El tema de la audiencia pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera profunda 94%, y que la forma como se enteró de la realización de la audiencia pública por invitación directa 73%; después de tomar parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública del INFOTEP es: importante con un porcentaje de 65% y la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación d la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es importante obtuvo un porcentaje de 62%. **(Ver cuadro N° 3).**

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

CUADRO N° 3

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
1. Cree usted que la reunión se dio de manera:	Bien Organizada	100%
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública es:	clara	100%
3. ¿El tema de la audiencia pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera?	Profunda	94%
4. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Invitación Directa	73%
5. la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación d la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:	Importante	62%
6. Después de tomar parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública del Infotep es:	Muy Importante	65%
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?	Si	100%

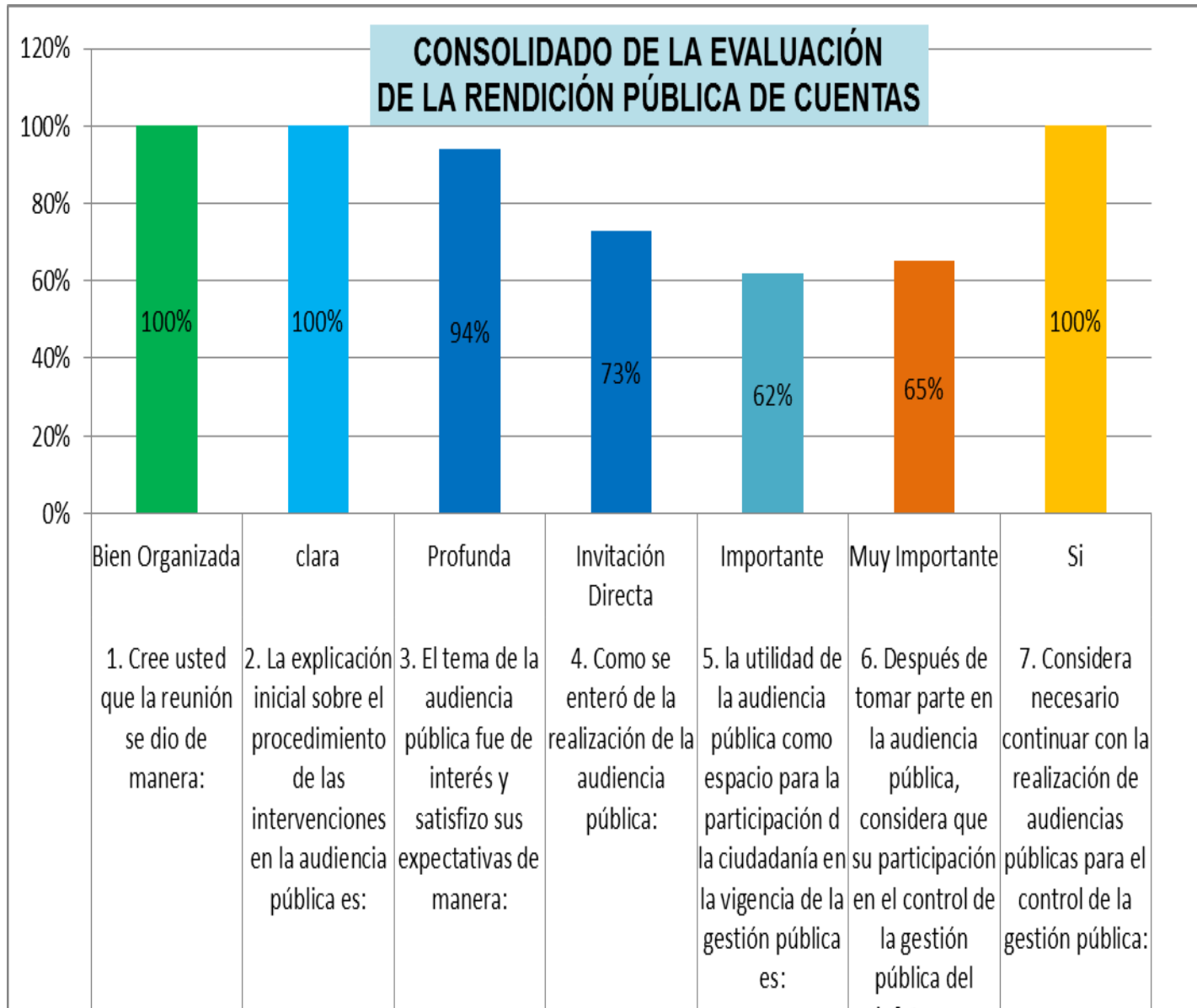



GRAFICO N° 8

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 019-FO-GE- V01
---	---	-----------------------------------

CONCLUSIONES

Se concluye que:

- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP de Ciénaga, cumplió con lo establecido por el Gobierno Nacional, documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010 señala que “la rendición de cuentas es una expresión de control social, la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, “Estatuto Anticorrupción”, establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tiene la obligación de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía; ”, artículo 78 literal a. “convocar a audiencia pública” y literal f. “aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa” “realizando la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del periodo Enero 1 al 31 de Diciembre de 2016”; el Decreto 1499 de 2017.
- Con la Audiencia Publica la Institución dio a conocer los resultados de su gestión, cumpliendo con lo relacionado con el Control Social, que consiste en que la Institución, debe informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil y a los organismos de control, mediante el establecimiento de acciones transparentes, responsables e imparciales, propiciando un espacio de interlocución entre la ciudadanía y las autoridades públicas”;
- Teniendo en cuenta la sexta dimensión de MIPG “Información y Comunicación y las dimensiones 5° Política (Transparencia, acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción y la 8°(Participación Ciudadana en la Gestión Pública) señaladas entre otras en el Decreto 1499 de 2017, dio a conocer los resultados de su gestión a los clientes y partes interesada.
- La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó con la participación de todos los estamentos
- La Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, hecha por los asistentes tiene una percepción bastante positiva acerca de la importancia de este evento.
- Con la rendición Pública de cuentas se busca generar confianza en la ciudadanía, dando un ejemplo de transparencia en el manejo de los recursos públicos en la Institución.
- Dio a conocer a los entes de control, toda la gestión administrativa y el manejo financiero de la institución.

ROSALBA MARRIAGA MORENO

Control Interno

INFOTEP- Ciénaga